

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. S.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS. (6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA) DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NI	JMERO DE PERMISO
	1505
	FECHA
	15/12/2015
	ROL S.I.I
	1111-9

	REGIÓN DE LA ARAUCANIA						FEOIR STATE		
Г					I			15/12/2015	
	$ \overline{\mathbf{A}} $	URBANO	RI	URAL				ROL S.J.I	
								1111-9	
VISTOS:							L		
A) Las atribuciones emanadas del Art.	24 de	la Ley Orgánica Constitud	cional de M	lunicipalidade	S.				
B) Las disposiciones de la Ley Genera	al de L	Jrbanismo y Construccione	es, en espe	ecial el Art. 11	6 bis D)	, y su	OGU	C.	
C) La solicitud de permiso correspond									
D) Los antecedentes que corresponde				3364	de fech	na	27/	10/2015	
E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27			ada por ca	tástrofe.	- 1				
RESUELVO:									
	E RE	GULARIZACIÓN (PERI	MISO Y R	ECEPCIÓN	DEFIN	IITIVA	١)		
a la edificación ubicada en calle /aveni	1.00 70	18			COLIMA				
N° 0529	Lote I	VICENS 1020		Sector					
URBANO		Zona			Z	HR6			
de conformidad con los planos y antecen la letra C) y D) de los VISTOS.	edente	es timbrados por esta D.O	.M., que fo	rman parte de	e la pres	ente C	ertific	cado, mencionados	
2 Dejar constancia que la Obra que s	se apri	ueba SE	ACOGE	A los	benefici	os del	D.F.	L. N° 2 de 1959	
además de las siguientes disposicione				ARTICULO					
177 P2			arizaniana	a conceinles:					
3 Que el presente permiso se otorga	ampa	rado en las siguientes aut	onzaciones	s especiales.					
		(especific	ar)						
4 Individualización de Interesados:									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO)	and (1985) 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	4.8	5.15.25			1115	R.U.T.	
		OS PARRA CARLOS							
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	and the		er alastik	7.4			_ *	R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del	ARQUI	ТЕСТО					(aziri	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE				62.2 North		表面 图 6		R.U.T.	
		ALISTER IVAN RODRIG	0						
NOMBRE del CALCULISTA (cuando correspond	ia)				F 85 65			R.U.T.	
				11					
5 CARACTERISTICAS PRINCIPAL		L PERMISO Y RECEPCI	ÓИ						
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2	2)	280,00							
NIVEL		DESTINO	MATE	RIALIDAD	100000000000000000000000000000000000000	RFICIE	M2	VALOR	
1		Vivienda		E4		18,88	-	10.101.709	
TOTALES					1 1	18,88		10.101.709	
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA				30.4000	11	18,80			
6 PAGO DE DERECHOS:									
PRESUPUESTO DE LA OBRA								10.101.709	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	151.526	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA				1.1	(-)	0	
TOTAL A PAGAR								151.526	
			N°	EXENT	0	FECH	HA.		
GIRO INGRESO MUNICIPAL NOTAS: El presente Permiso se aprueba en con	sideraci	ón al ART. 116 de la L.G.U. y (

1017	TAL A PAGAR				151.526			
GIRC	RO INGRESO MUNICIPAL	N°	EXENTO	FECHA				
NOT	TAS:			Lumenumus				
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C proyecto.	. Respecto del	Cumplimiento de las	normas urbanistic	cas aplicables al			
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demi- responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	ás Reglamento	s relacionados con la	a construcción son	de exclusiva			
3	Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulació	on del presente	permiso.					
4	No se efectuó visita a terreno.							
5	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a m relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos u	as del 20% de sos que se me	la superficie acogida ncionan en el Art. 16	a e impide dar cual 2 de la Ley Gener	quier tipo de uso al de Urbanismo y			
6	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterior	ioridad a la Red	cepción Final o Parci	al.				
7	Cuenta con Profesional constructor responsable IVAN RIQUELME ALISTER.							
8	El presente permiso aprueba permiso y recepción por 118.88 m2 en 1 piso destino vivienda (vivienda principal por 63.39 m2 y vivienda trasera por 55.50 m2)							
ر فد	Carpeta N° 1367/2015 - SEO - 23364/2015		100					

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES